

V JORNADAS INTERNACIONALES DE DERECHO DE FAMILIA: AUTONOMÍA DE LA PERSONA Y RESPONSABILIDAD CIVIL EN LAS RELACIONES FAMILIARES

6 DE MAYO DE 2015 • BIBLIOTECA DE CIENCIAS SOCIALES

DIRECTOR

Dr. Dr. JOSÉ RAMÓN DE VERDA Y BEAMONTE
Catedrático de Derecho civil, Universidad de Valencia

COMITÉ CIENTÍFICO

Dr. Dr. Salvador Carrión. Catedrático Derecho civil, Universidad de Valencia
Dr. Giampaolo Frezza. Catedrático de Derecho civil, Universidad LUMSA, Palermo
Dra. Aída Kemelmajer. Catedrática Derecho de familia, Universidad de Cuyo
Dr. David López. Prof. Titular de Derecho civil, Univ. Católica del Norte, Antofagasta
D. Cristián Lepin. Director Escuela de Postgrado, Universidad de Chile
Dra. Graciela Medina. Catedrática Derecho de familia y sucesiones, Univ. de Buenos Aires
Dra. María José Reyes. Catedrática Derecho civil, Universidad de Valencia
Dr. David Vargas. Prof. Derecho civil, Univ. Católica Santísima Concepción de Chile

COMITÉ ORGANIZADOR

Dra. Josecina Alventosa. Prof^a Titular de Derecho civil, Universidad de Valencia
Dr. Giovanni Berti. Prof. Investigador, Universidad de Camerino
D. Pedro Chaparro. Becario de Investigación, Universidad de Valencia
Dra. M. Elena Cobas. Prof^a Contratado Doctor, Universidad de Valencia.
Dra. Pilar Montés. Profesora TEU de Derecho civil, Universidad de Valencia
Dra. Fabiola Meco. Prof^a Asociada de Derecho civil, Universidad de Valencia
D. Eduardo Talens, Becario de Investigación, Universidad de Valencia

15:50 h.: Inauguración.

16:00 h.: Proyección del principio constitucional de libre desarrollo de la personalidad en la regulación del matrimonio y en los efectos derivados de su disolución”, Dr.Dr. José Ramón de Verda, Catedrático D. Civil, Universidad de Valencia

16:20 h.: “Los límites a la autonomía personal en las uniones de hecho y el matrimonio en el nuevo Código Civil y Comercial de Argentina”. Semejanzas y diferencias”, Dra. Mariel F. Molina de Juan, Abogada. Prof^a de la Universidad de Cuyo (Argentina).

16:40 h.: “Libertad de los hijos en la familia y derecho de corrección de los padres. Estado de la cuestión en el Derecho Español”, Dra. Esther Algarra, Prof^a Titular de Derecho civil de la Universidad de Alicante (España).

17:00 h.: “Obligaciones de los padres por los hechos dañosos de los hijos respecto a terceros en la jurisprudencia italiana”, Dr. Giovanni Berti, Prof. Investigador de la Universidad de Camerino (Italia).

17:20 h.: Pausa

17:40 h.: “Responsabilidad civil en la relaciones familiares”, Dr. Gabriel Carapezza, Prof. Titular de Derecho civil de la Universidad LUMSA de Palermo (Italia).

18:00 h.: “La responsabilidad por dolo en las relaciones familiares”, Dr. Javier Barceló, Prof. Titular de Derecho civil de la Universidad de Alicante (España).

18:20 h.: “El daño endofamiliar en Italia”, Dr. Pietro Virgadamo, Prof. Investigador de Derecho civil, Universidad LUMSA de Palermo (Italia).

18:40 h.: “Libre desarrollo de la personalidad y uniones de hecho”, Pedro Chaparro, Becario de Investigación de la Universidad de Valencia.

19:00 h.: Clausura